

## MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C

### REQUISITOS:

#### ORIGINAL Y COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS

- FORMATO (**TCUH\_RMC\_2**) EN TRES TANTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS CON FIRMAS ORIGINALES.
- ESCRITURA Y/O ACTA CONSTITUTIVA (EN SU CASO)
- PODER NOTARIAL (EN SU CASO)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO. (IFE, INE, PASAPORTE, CARTILLA O CÉDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE EXTRANJEROS FM-2 O FM-3)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL INTERESADO. (IFE, INE, PASAPORTE, CARTILLA O CÉDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE EXTRANJEROS FM-2 O FM-3)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL AUTORIZADO, EN SU CASO. (IFE, INE, PASAPORTE, CARTILLA O CÉDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE EXTRANJEROS FM-2 O FM-3)
- ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO, O CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS.
- DICTAMEN EMITIDO POR SITIOS PATRIMONIALES CON PLANOS APROBADOS.
- DICTAMEN DE SITIOS PATRIMONIALES CUANDO SE EXENTA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
- DICTAMEN FAVORABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO O IMPACTO URBANO-AMBIENTAL.
- VISTO BUENO DE INBAL
- VISTO BUENO DE INAH.
- MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, REGISTRO DE OBRA EJECUTADA, O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, DICTAMEN DE SITIOS, LICENCIA DE DEMOLICIÓN, PARA LOS CASOS DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN, ASÍ COMO INDICAR EN EL PLANO LA EDIFICACIÓN ORIGINAL.
- DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITIDOS POR SACMEX
- APROBACIÓN DE PROYECTO DE SISTEMA ALTERNATIVO EMITIDO POR SACMEX

- AVISO DE EJECUCIÓN DE OBRAS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE CON MANEJO DE RESIDUOS.
- MEMORIAS DESCRIPTIVA -ARQUITECTÓNICA
- MEMORIAS DE AGUA POTABLE Y ALTERNATIVO PLUVIAL
- MEMORIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUAS NEGRAS.
- MEMORIAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
- MEMORIAS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL.
- MECÁNICA DE USO DE SUELO
- MEMORIAS DE GAS NATURAL
- MEMORIAS DE ACABADOS
- MEMORIAS DE INSTALACIONES ESPECIALES
- MEMORIAS DE PROTECCIÓN A COLINDANCIAS.
- PLANOS ARQUITECTÓNICOS
- PLANOS ESTRUCTURALES
- PLANOS DE ACABADOS
- PLANOS DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA
- PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- PLANOS DE INSTALACIÓN DE GAS
- PLANOS DE INSTALACIONES ESPECIALES
- PLANOS DE INSTALACIÓN SANITARIA
- PLANOS DE PROTECCIÓN DE COLINDANCIAS
- PLANOS ESTADO ACTUAL
- BITÁCORA DE OBRA SELLADA, FOLIADA Y CON FIRMAS.
- CONSTANCIA DE ADEUDOS DE AGUA
- CONSTANCIA DE ADEUDOS DE PREDIAL
- ESCRITURA DE COMPRAVENTA.
- PUBLICITACIÓN VECINAL
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- ACUSE DE INGRESO DICTAMEN EMITIDO POR EL INSTITUTO DE CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- VISTO BUENO DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LOCAL, EN SU CASO.
- RESPONSIVA Y COPIAS CARNET DRO
- RESPONSIVA Y COPIAS CARNET C/SE
- RESPONSIVA Y COPIA CARNET C/DUYA
- RESPONSIVA Y COPIA CARNET C/I
- PAGO DERECHOS ART. 181 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PAGO DERECHOS ART. 182 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PAGO DERECHOS ART. 185 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PAGO DERECHOS ART. 300 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- PAGO DERECHOS ART. 301 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PAGO DERECHOS ART. 302 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO ACUDA A REALIZAR EL TRÁMITE, LA PERSONA QUE LO REALICE DEBERÁ PRESENTAR CARTA AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, CON ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL AUTORIZANTE Y AUTORIZADO (IFE, INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE EXTRANJEROS FM-2 O FM-3).

## FUNDAMENTO JURÍDICO

- ARTÍCULO 32, 33, 34, 35, 35 BIS, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 89 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IV, 47 QUATER FRACCIÓN XVI, INCISO C, 87 FRACCIÓN VI, 89, 90, 93, 94 BIS, 94 TER Y 94 QUÁTER DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO.
- ARTÍCULOS 86 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL
- ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- ARTÍCULOS 3 FRACCIONES IV Y VIII, 34 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN I Y VI, 36, 38, 39, 46 TER INCISOS A Y F, 47, 48, 49, 50, 51 FRACCIONES II Y III, 53, 54 FRACCIÓN III, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 70 Y 159 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO.
- ARTÍCULOS 20, 181, 182, 185, 300, 301 Y 302 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.